

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 01 de Junio del 2010.-

DECRETO EXENTO N°: 3476

VISTOS:

El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde", el memo N° 198 del 25/05/2010 de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato el cual solicita disponibilidad presupuestaria para personal que se desempeña en trabajos de manejo requerimiento espacios públicos (Poda) y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar sueldo por el mes de Mayo y Junio del año 2010 a los funcionarios de Proyectos Mejoramiento Espacios Públicos (Poda) que a continuación se detallan:

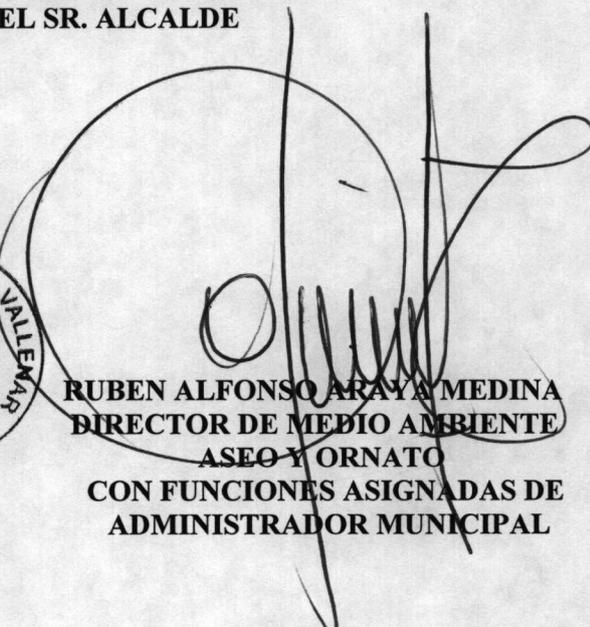
Nombre	Rut	Valor
Jaime Alfaro Araya.	7.992.676-0	\$165.000.-
Cristian Ramírez López	17.437.001-k	\$45.000.-
Adolfo Rojas Pérez	7.231.673-8	\$65.000.-
Gilberto Pinto Alvarado	6.742.951-6	\$65.000.-
Total		\$340.000.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-21-04 "Otros gastos en Personal" asignación 004-000 "Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Dirección Adm. y Finanzas